

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARIA DE LA LUZ SCHROEDER GUEVARA

OLIVO YUGOSLAVO N-22 EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS OLIVOS II

CONCEPTO

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

PIZZERIA KRUSTACEO

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

02 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

REFERENDO

HORARIO

7:00 A.M A 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

NOTA: EL CONTRIBUYENTE DEBE COMPROBAR LA AUTENTICIDAD DE LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ REAJUSTARSE RESPONDIENDO PARA EL AÑO SIGUIENTE DE ACUERDO CON LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA CONTRIBUYENTE DEBE PRESENTARLA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CADA UNO DE LOS PERÍODOS DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FICHA DE DEBIDO CUMPLIMIENTO PARA SU CANJE, DE LO CONTRARIO, SE LE COBRARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE.
LA PRESENTE DEBERÁ CANCELARSE EN EL LUGAR DONDE SE EMITIÓ, PUESTO QUE NO SE LE COBRARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO CONFERE A SU TITULAR LOS DERECHOS DE MANEJO DEFINITIVO. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCIARLA A CUALQUIER TIEMPO SIN QUE LAS PARTES QUESTIONEN EL DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL CANTIDAD ALICUOTA. TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1057

ORIGINAL